

Comité de Información
Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de 2011
09 de noviembre

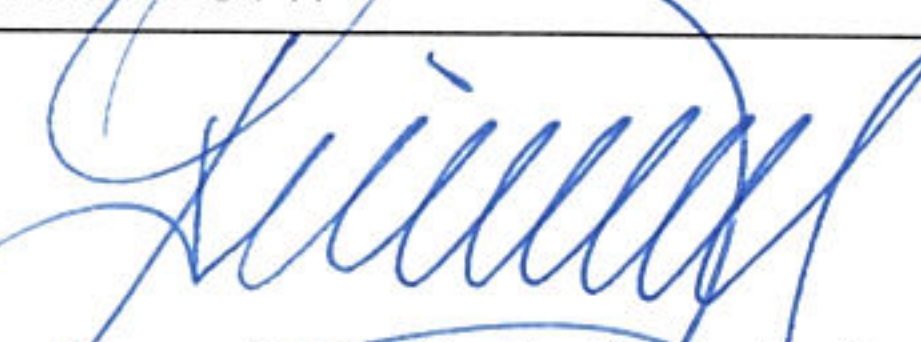
ACUERDO NÚMERO 123/23-Ext/2011

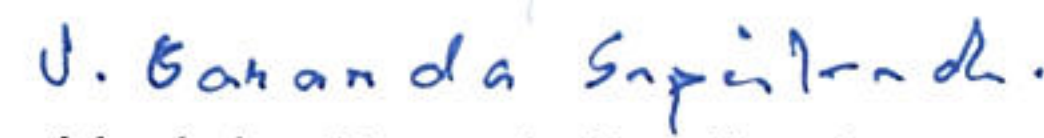
Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000029211, que a la letra dice: *“Mediante oficio sellado, firmado y en papel membretado, me informe banobras el monto del credito que otorgó al soapap en el año 2010 con nombres de obras o servicios a los cuales fue etiquetado dicho prestamo, monto ejercido a la fecha, mismo que se desprende de las ministraciones o depositos que banobras hizo al soapap para el pago de las obras o servicios con fechas en los cuales las realizó, así como si se le requirió a banobras aumentar el monto por obra, derivado de sobrecostos o convenios modificatorios en cada uno de los expedientes. fechas en las cuales banobras supervisó los trabajos, directamente en campo y los reportes que se emitieron de avance de obra para las mismas obras del año 2010”* (sic).

Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto fiduciario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, de acuerdo con lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos mediante comunicado número GFZO/111200/541/2011 de fecha 7 de noviembre de 2011.


B Alejandro Fleming Kauffman,
Servidor Público designado


Rodolfo Jiménez Aguilar,
Titular del Órgano Interno de Control


Verónica Baranda Sepúlveda,
Titular de la Unidad de Enlace